

Pj 664

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En La Reina, a 14 de MARZO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de FEBRERO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE VIVIENDA UN SUEÑO HECHO REALIDAD, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 05 de ABRIL del año 2024
- **Horario** : inicio 19⁰⁰ término 20⁰⁰
- **Lugar y dirección** : QUILLAGUA 480

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ DE VIVIENDA UN SUEÑO HECHO REALIDAD:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Daciale Coup</u>		<u>Daciale Coup</u>
2	<u>Franisca Aguilar Rubio</u>		<u>Fra</u>
3	<u>Lilian Condori Ulca</u>		<u>Lil</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl